



Los pinchos y las tapas de cocina son una seña de la identidad de nuestra gastronomía, y desde la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Pontevedra tratamos de poner en valor la oferta hostelera de la provincia. Es por ello que organizamos el campeonato provincial de tapas de la provincia de Pontevedra, y ponemos en marcha este **4 | Concurso de Tapas de Vigo – Petisquiño.**

El objetivo es incrementar la actividad de nuestro sector, dinamizar la ciudad y el consumo y mejorar nuestra imagen y la de la ciudad de Vigo. Es por ello que para todos es muy importante la participación de los locales y establecimientos de hostelería de la ciudad, en una actividad que nos beneficiará a todos, para lo que os invitamos a participar a todos los locales, sea cual sea vuestra ubicación. Es importante además que divulguéis entre vuestros locales vecinos y conocidos esta iniciativa, para convertir vuestra zona en un polo de atracción no solo para clientes habituales, sino también para otros vecinos de la ciudad y de fuera, que pueden verse animados a visitar la zona, motivados por disfrutar de una buena ruta de tapas.

A continuación os presentamos el reglamento general de este 4 | Concurso de Tapas de Vigo, y la solicitud de participación. **El plazo de recepción de las solicitudes finaliza el próximo 16 de octubre de 2017.**



REGLAMENTO GENERAL

1. La Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Pontevedra, FEPROHOS, convoca el **4º Concurso de Tapas de Vigo (Petisquiño)**, entre los establecimientos de hostelería de la ciudad que dispongan de servicio de comidas.
2. Cada establecimiento participante podrá presentar un pincho o tapa de cocina personal, cuyos ingredientes y elaboración describirá en el formulario de solicitud, acompañado de una fotografía de la preparación y los datos personales y de contacto.
3. La solicitud de participación será enviada por correo electrónico a petisquiño@feprohos.org hasta el día 16 de octubre de 2017.
4. La participación en el concurso tiene un coste de 50 euros, con un precio especial de 20 euros para aquellos establecimientos asociados a FEPROHOS.
5. El **4º Concurso de Tapas de Vigo (Petisquiño)** tiene como uno de sus valores incentivar la cultura de tapas en la ciudad y fomentar la calidad de las mismas. Con este fin, este comité técnico, formado por personal y directivos de FEPROHOS, valorará que las propuestas respondan al concepto de tapa y no serán aceptadas aquellas que en realidad sean “raciones” o “medias raciones”, las que a su juicio no ofrezcan una calidad mínima y aquellas cuya relación calidad-precio no sea adecuada. Tampoco serán válidas para el concurso las tapas que habitualmente se sirvan gratis en los establecimientos, aunque se realizaran pequeñas modificaciones de las mismas.

La Organización comunicará a los establecimientos la admisión o no de las tapas presentadas a Concurso. En caso de informe negativo, se dará un plazo para presentar una nueva propuesta o bien la mejora de la ya presentada. En caso de que no se cumpliesen los requisitos mínimos, la tapa podrá ser excluida del Concurso.
6. Todos los participantes figurarán en el rutero del concurso de tapas de Vigo, en el que aparecerá:
 - Nombre del establecimiento

- Nombre de la tapa
 - Precio (IVA incluido)
 - Ubicación en el mapa
7. El concurso se llevará a cabo entre los días 2 y el 19 de noviembre de 2017.
 8. Cada establecimiento participante dispondrá de un cartel identificativo, de una urna y de folletos/mapas/ruteros para distribuir entre los consumidores.
 9. Cada establecimiento deberá ofrecer la tapa o pincho del concurso, con un precio entre 1,50 y 3,00 euros, en un horario, como mínimo, de 12:00 a 14:00 y de 19:00 a 21:00, pudiendo ampliarlo si así lo estiman oportuno.
 10. Cada establecimiento deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la calidad, la uniformidad y las cantidades necesarias para satisfacer la demanda durante los días del concurso.
 11. Serán premiadas las siguientes tapas:
 - **Mejor Tapa:** será la que acumule mejor puntuación, agregando las puntuaciones correspondientes a Calidad/Precio, Presentación y Sabor.
 - Tapas **finalistas:** se otorgarán menciones a las 4 tapas finalistas
 - Tapa más **Popular:** la que acumule más votaciones
 - Premio especial FEPROHOS a la tapa más **Enxebre**
 - Premio especial FEPROHOS a la tapa más **Innovadora**
 - Premio especial FEPROHOS a la tapa más **Riquiña**
 12. El establecimiento ganador a la mejor tapa, pasará directamente a la final del campeonato provincial de tapas de Pontevedra, junto a los vencedores de otros campeonatos locales.
 13. Cada establecimiento participante, cederá 10 consumiciones gratis a la organización, para promocionar el concurso.
 14. Los establecimientos participantes deberán estar al día en sus obligaciones económicas y legales, tanto con la entidad organizadora como con las entidades colaboradoras.
 15. El incumplimiento de estas condiciones provocará la exclusión del establecimiento en futuras ediciones de este campeonato.



Nombre del establecimiento:

Razón social: CIF:

Dirección: Código Postal:

Teléfono: Correo electrónico:.....

Persona de contacto:..... Asociado a FEPROHOS: Sí No

Página web:

Página de Facebook:..... Usuario de Twitter:

Horario de apertura:

Mañana		Tarde	
de	a	de	a

Días de apertura						
L	M	X	J	V	S	D

Nombre de la tapa:.....

Receta:

Precio de la tapa (PVP, incluido el IVA): Fotografía de la tapa (*)

El abajo firmante solicita su inscripción como participante del 4 | Concurso de Tapas de Vigo:

- Conociendo y aceptando el Reglamento de este concurso.
- Declarando que el establecimiento que representa dispone de las instalaciones y recursos suficientes para preparar y servir tapas durante los días del concurso y en el horario mínimo establecido.
- Comprometiéndose a entregar 10 consumiciones gratis a la organización, para la campaña de promoción del concurso.
- Declarando que está al corriente de pagos y otras obligaciones con la organización y con las entidades colaboradoras
- Manifestando su disposición para acudir a la final provincial, para su participación en el concurso provincial de tapas, en el caso de resultar vencedor.
- Conociendo que sus datos formarán parte de un fichero automatizado de datos, propiedad de la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Pontevedra, pudiendo ejercer, en cumplimiento de la LOPD, sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación por correo postal a la dirección de la federación o por correo electrónico a petisquino@feprohos.org.
- Autorizando a que se reproduzca su nombre, imagen y receta en los medios de comunicación y en Internet.

En Vigo, a ____ de _____ de 2017.

Firma y sello:

Enviar esta **solicitud**, junto con el **justificante del pago** de la inscripción (Entidad: ABANCA | IBAN: ES87 2080 0521 4030 4001 5194 y una **fotografía de la tapa*** a la dirección de correo electrónico petisquino@feprohos.org hasta del día 16 de octubre de 2017.

* La fotografía debe estar realizadas con un teléfono o cámara digital, y debe tener un tamaño mínimo de 800 x 600, formato JPG y ocupar menos de 2 MB.